hase en caso que lo que a este Ss. y no de
otra manera y se le ser su parecer
El Sr. alcalde mayor se conformo con la mayor
parte de caballeros Regidores
El Sr. nicolas garri de caceres Regidor dixo
que en q.to al sesto capitulo que es nombrar por
para que cobre el dho dr.o de todo lo que se ven
diere en el lugar de la fuente el alamo juro de este
Ss. nombre a jones pagan el zinco de ella por
el tiempo y con las condiciones y calidades
que los demas nombrados =
El Sr. Capn. al q.to de sep.da y los demas cavalleros
Regidores dixeron lo mismo que los señores nicolas
garri de caceres e ceto el Sr. don diego pallares
dixo que dize lo que dho tiene en su voto y
parecer que dio en el sig.do miembro. y nom
bra caso que lo pueda hazer a Jo. bautista cor
tes Vs. de este Ss. con que pun.to y ante todas cosas
de frances ante quien les deve dar = y el
señor capitan Joachin sep.do nombro a p.o
abarca con las mismas calidades = y el Sr.
dormatias del pozo se ceto deste nombramiento
El Sr. alcalde mayor se conformo con los ca
valleros Regidores que son mayor parte
En este ayuntamiento se a leydo una carta de su Ss.
El Sr. marques de los velez fecha en este Ss. a dos
deste presente mes de abril deste dho presente año = y con
ella remite cinco ordenes para que este Ss.
las bea # la primera en quanto a la fabrica de
la torre de calle regia y fabrica della = y la
sig.da que trata de las armas de los Vs. de este